GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PRÁCTICUM Y EMPRENDIMIENTO**
Código: 293020
Plan de estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES DISTRIBUIDAS** Curso: 1
Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 100
Porcentaje de presencialidad: 100.0% Horas de trabajo no presencial: 0
Plataforma virtual: https://moodle.uco.es

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: FLORES ARIAS, JOSÉ MARÍA (Coordinador)
Departamento: INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMPUTADORES
Área: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
Ubicación del despacho: Despacho LV6B110, Edif. Leonardo da Vinci, Sector 6, Planta Baja (Rabanales)
E-Mail: el1flarj@uco.es Teléfono: 957212223

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CG4 Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

OBJETIVOS

Completar la formación académica y científica adquirida en el máster, desarrollando una estancia en la sede empresas o instituciones relacionadas con las Energías Renovables con los objetivos siguientes:
1) que los estudiantes puedan demostrar poseer y comprender conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de las Energías Renovables y
2) que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el campo de las Energías Renovables.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

No proceden.

2. Contenidos prácticos

La realización de las prácticas externas estará sujeta al Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Córdoba y a la norma específica que desarrolle el CAM al efecto. El contenido de las prácticas en Empresas consistirá en la integración del estudiante en una empresa de nuestro ámbito socioeconómico para desarrollar tareas propias de su titulación.

Durante la estancia se desarrollarán conocimientos multidisciplinares propios del Máster y aplicarlos en las distintas divisiones de explotación de la empresa, bajo la supervisión del personal técnico responsable de las mismas y el control del responsable académico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Energía asequible y no contaminante

METODOLOGÍA

Aclaraciones

Las Metodologías Docentes se basan en:
- Métodos basados en tutela/lección magistral, formación directa dada por los tutores, especialmente el de empresa.
- Métodos basados en trabajo en grupo, aprendizaje colaborativo en el desarrollo de las actividades de las prácticas junto con el personal de la empresa.
- Métodos basados en trabajo autónomo.

Al tratarse de Prácticas Externas Curriculares desarrolladas en una empresa, no se prevén adaptaciones salvo las que se acuerden en el periodo de realización y en el horario de desarrollo de las mismas y se refleje en el Documenot de Aceptación de cada alumno.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Prácticas externas	100
Total horas:	***100***

Actividades no presenciales

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

El facilitado por la empresa

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Heteroevaluación	20%
Informes/memorias de prácticas	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o	40%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Convocatorias ordinarias en curso y las extraordinarias del curso siguiente.

Aclaraciones:

Todas las actividades realizadas, deberán ser debidamente documentadas en un cuaderno de memoria de prácticas en el que, los alumnos incluirán debidamente indexados los diferentes apartados que recojan el ámbito y naturaleza de las actividades realizadas, así como la metodología empleada, resultados obtenidos y epercusiones que pudieran haber tenido la aplicación de los resultados alcanzados.

Dicha constará del siguiente contenido:

ÍNDICE

I. DATOS GENERALES.

- Datos personales del o la estudiante: apellido, nombre, DNI, dirección, teléfono, e-mail
- Datos de la empresa/institución: razón social, dirección, localidad, teléfono, persona de contacto o tutor/a de la empresa, cargo de la persona de contacto...
- Calendario y horario de prácticas

II. CENTRO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- Razón social
- Actividad principal de la empresa/institución
- Departamento y área de ubicación del o la estudiante en prácticas
- Infraestructura del centro o lugar de trabajo y material de apoyo existente
- Personal del lugar de trabajo

III. MEMORIA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS TAREAS Y TRABAJOS DESARROLLADOS.

- Objetivos planteados al/la estudiante en prácticas.
- Descripción de las tareas y trabajos desarrollados y valoración de las mismas y de los conocimientos y competencia adquiridos.

IV. RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU RESOLUCIÓN. VALORACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y DE LAS COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS QUE SE CURSAN.

- Explicación a grandes rasgos los conocimientos adquiridos en el Máster (y Grado de origen) que han podido ser aplicados durante la realización de las prácticas en empresa.

V. IDENTIFICACIÓN DE LAS APORTACIONES DE LAS PRÁCTICAS EN CUANTO AL PROCESO DE APRENDIZAJE

GUÍA DOCENTE

VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.
- Comentario personal del resultado de la realización de las prácticas a nivel personal y su proyección profesional: utilidad, cumplimiento de expectativas, materialización de conocimientos adquiridos, etc...

Aclaraciones:

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

n.p.

2. Bibliografía complementaria

REGLAMENTO SOBRE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (BOUCO N.º 2017/00483, Publicado el 24/07/2017)

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.